

Vital para las dinámicas escolares

Evaluación educativa: una perspectiva formativa

Por José Dias Sobrinho¹

Aunque participa silenciosamente de nuestras vidas en general, no percibimos la evaluación en los momentos cotidianos, pero estamos haciendo evaluaciones casi siempre, tácitas y espontáneas. Son juicios que orientan nuestras opciones y acciones en la vida cotidiana y, en este caso, sin las preocupaciones de formalización y de organización según las normas de rigor.

La evaluación aquí abordada se sitúa en el campo de la intencionalidad educativa. Por lo tanto, no pertenece al dominio de los intereses individuales y privados, sino a la ética de lo social y lo público. Ello indica que tal evaluación requiere capacidades ético-políticas, además de saberes técnicos y procedimientos organizacionales.

Los antecedentes

La evaluación surge de manera organizada en la Revolución Industrial, cuando las industrias comenzaron a establecer jerarquías de trabajo. Esa fundación formal en el mundo industrial marca el legado de ordenamiento, clasificación y organización social que, durante muchos años, determinó y aún determina diferentes procesos evaluativos, donde lo formativo no es la dimensión más fuerte, y sí lo es el control y el interés económico.

Es en el ámbito formal de lo escolar donde la evaluación encontró su espacio de identificación, en tanto práctica de lo cotidiano, pedagógico y administrativo, así como área de investigación. Históricamente es tan fuerte esa identificación, que la evaluación está considerada como patrimonio de lo escolar. Sin embargo, la evaluación escolar se ha limitado a los aprendizajes y se establece como un instrumento de poder de carácter descendente: del profesor al estudiante.

Al hablar de evaluación, por fuerza tradicional se piensa en exámenes, pruebas, clasificación de alumnos, cuestionarios, etc. Es necesario señalar que estos son aspectos parciales y visibles pero no constituyen toda la evaluación. Esa visión, como actividad restringida a las clases, de interés limitado al profesor y a sus estudiantes, presenta desde hace algunos años un cambio considerable. La evaluación en educación también empieza a incluir a los profesores e investigadores, a los administradores y funcionarios, y a las instituciones, consideradas en su complejidad organizacional y multifuncional, con respecto a la sociedad, a los programas, a los productos, a las políticas públicas y sectoriales, y a los sistemas educativos.

1. Docente Programa de Posgrado en Educación,
Universidad de Sorocaba (Brasil)



Aproximación específica al concepto

Dada la fuerza de su impacto en los ámbitos educacional y político, la evaluación viene constituyéndose en un tema de discusión y estudio de enorme interés. Provoca grandes controversias, no simplemente en las clases, sino en las instituciones, en los ministerios de Educación, en la comunidad científica y en una buena parte de la sociedad. Como se puede ver, la evaluación es un fenómeno complejo y utilizado como instrumento de control, jerarquización, selección y moldeamiento, pero tiene a la vez una gran potestad formativa.

La evaluación educativa, formativa, proactiva, como instrumento de reflexión y mejora, es una práctica social. Por lo tanto, es intersubjetiva, relacional, y está cargada de valores. Necesita tener un fuerte compromiso con los principios y finalidades esenciales de la educación, en tanto proceso de formación humana.

Es en esencia un proceso de construcción de significados sobre la formación humana. De modo especial, hecho mediante los conocimientos. La evaluación puede ejercerse en distintos niveles: individual (por ejemplo, cuando el profesor reflexiona sobre su propia práctica) o colectiva (cuando involucra diversos actores sociales); puede buscar una visión de conjunto, o analizar aspectos determinados. También comparar partes, ser objetiva o subjetiva; cuantitativa o cualitativa; de procesos o productos; formativa o normativa.

La potestad formativa de la evaluación reside sobre todo en su esencia comunicativa y dialógica: evaluación formativa es un proceso abierto de comunicación entre sujetos, para comprender, valorar y transformar una realidad.

Es un proceso social de interrogación y producción de significados que fundamenta y fortalece la capacidad de acción de individuos, de colectivos y del Estado. Aunque se vuelva a aspectos particulares y muchas veces fragmentados —verificación de aprendizaje de un determinado contenido disciplinario, por ejemplo— la evaluación no puede perder de vista su referencia principal: la formación integral de mujeres y hombres, y la participación activa y responsable en la construcción de una sociedad justa y digna.

Desde el punto de vista de los procesos educativos, hay que poner el énfasis en los procesos de adquisición de conocimientos del sujeto que aprende. El énfasis, en este caso, no debe consistir en pruebas estáticas, sino sobre todo en procesos de evaluación dinámicos y en instrumentos de solución de problemas.

La evaluación educativa no debe ser reducida simplemente a una noción técnica y neutra. Al contrario, al estar integrada con un complejo sistema socio-ideológico y educativo inscrito en una red de comunicación, afirma y niega valores, actitudes, comportamientos y visiones del mundo, no sólo en relación con la ciencia, las técnicas y las artes, sino con la vida en general.

Si el objetivo es cuestionar los significados sociales, políticos, filosóficos, y toda la complejidad humana relativa a los conocimientos, así como la formación y las relaciones de la institución educativa con la sociedad, resulta necesario ir más allá de la medición y el control. Cuando emergen las preguntas y las negociaciones sobre los sentidos de la complejidad, entonces surgen los aspectos de valor, que constituyen el núcleo de la evaluación.

El epicentro de la evaluación educativa

La evaluación educativa ha de poner su foco en los significados y valores de los saberes, de la autonomía moral y ética, del desarrollo personal y de la vida social. Es decir, en los procesos inseparables de construcción de los sujetos y de la sociedad. Son los significados de la formación de los ciudadanos y los impactos en la construcción de la sociedad democrática los que deben constituir la centralidad de la misma.

Tiene una irrecusable dimensión subjetiva, pues aunque los procedimientos objetivos y cuantitativos son útiles, no pueden ser exclusivos. Las evaluaciones reducidas a *tests* objetivos no permiten mucha interrogación y reflexión. Los instrumentos evaluativos de las ciencias experimentales deben estar asociados a procedimientos de una ético-epistemología. Es decir, de un paradigma que interroga sobre los significados y valores desde la complejidad humana y social.

Así, los evaluadores no son jueces exteriores sino actores sociales participantes de los procesos formativos, comprometidos con la mejora de la formación de los estudiantes y de los profesores. Tampoco la evaluación debe reducirse a instrumentos estáticos. Más importante que medir los contenidos que el estudiante es capaz de retener, se trata de comprender los cambios y las transformaciones acaecidas a lo largo de una trayectoria formativa, y además, de los procesos relacionales del aprendizaje.

La evaluación educativa debe poner su foco principal en los significados y valores de los saberes, de la autonomía moral y ética, del desarrollo personal y de la vida social. Es decir, en los procesos inseparables de construcción de los sujetos y de la sociedad.

El aprendizaje es una de las más importantes dimensiones de la educación. Su importancia no corresponde solamente a la suma de informaciones que pueden ser puestas a prueba. Los aprendizajes no deben tener un interés solamente pragmático y operacional, tampoco limitarse al entrenamiento profesional. Además de contribuir para la competencia técnica, precisan de aportar para aumentar la competencia humana, es decir, para la formación de ciudadanos, de seres sociales emancipados y sujetos de la Historia. En la relación con los conocimientos y los otros individuos, el aprendiz incorpora informaciones y desarrolla competencias profesionales y actitudes frente a la vida. El aprendizaje escolar es una larga y continua situación social con fuerte potencialidad educativa.

La evaluación no debe tener como objetivo castigar, sino ofrecer elementos de reflexión para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y contribuir en los procesos de profesionalización docente y de emancipación de los estudiantes, pues es un proyecto de mejoramiento que tonifica el diálogo, la reflexión, la búsqueda de comprensión, la producción de significados. Tiene además una enorme potencialidad formativa y puede contribuir mucho en la construcción de la calidad educativa.

Pero es necesario reconceptualizar la calidad en educación, pues las principales dificultades no son de carácter técnico y operacional. La cuestión de fondo es filosófica y política. En otras palabras, el concepto de calidad educativa se relaciona con la cuestión filosófica y política de los fines de la educación y no se separa de las cuestiones fundamentales de la sociedad.

Los procesos de evaluación requieren tener un sentido de construcción y elevación de la calidad, desde puntos de vista científicos y sociales. Los conocimientos y la formación necesitan establecer compromisos con la vida comunitaria, pues su pertinencia potencia alianzas entre quienes enseñan y aquellos que se apropian de los conocimientos y los valores. Así, el sujeto que aprende protagoniza una relación con el mundo y con los otros, consigo mismo y con la colectividad pública.

En conclusión, la evaluación exige considerar no sólo la adquisición de conocimientos y estrategias de enseñanza, sino las intervenciones en los contextos sociales, las perspectivas de trabajo y la socialización de saberes y valores. Más que la constatación de un estado, la evaluación debería ser un interrogante sobre las dinámicas educativas, para conocer los problemas y potencialidades, superar las dificultades y, de esta manera, atribuir significados al continuo y jamás acabado proceso de formación humana integral.